

CCS- No. 005-2023

**CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL
PROFESIONAL AMBIENTAL**

**PROYECTO: FUNCIONES ECOSISTÉMICAS AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA:
ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA - EN BIODIVERSIDAD Y
CALIDAD HÍDRICA”, CON NO. DE RADICADO 2019-2570003232**

DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

La Universidad de Ibagué, en adelante LA UNIVERSIDAD, es una institución de educación superior, privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución nro.1867 de febrero 27 de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, tal como se acredita en el certificado expedido por la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, con Nit. 890.704.382-1.

LA UNIVERSIDAD, como Entidad Ejecutora Elegible (EEE) del proyecto “Funciones Ecosistémicas al Servicio de la Agricultura: Esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA - En Biodiversidad y Calidad Hídrica”, con No. de radicado 2019-2570003232 – Contrato No. 291-2022 suscrito entre el programa Colombia Sostenible del Fondo Colombia en Paz y la Universidad de Ibagué, lo convoca a presentar hoja de vida en los términos que se indican a continuación:

Objeto: Proceso de reclutamiento, selección, evaluación y contratación de un profesional ambiental bajo la modalidad de prestación de servicios en el marco del proyecto “Funciones Ecosistémicas al Servicio de la Agricultura: Esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA - En Biodiversidad y Calidad Hídrica”, con No. de radicado 2019-2570003232 – Contrato No. 291-2022.

1. Profesional Ambiental

Cargo: Profesional Ambiental

Rol: Desarrollar la planificación predial concertada con los beneficiarios, brindando orientación técnica para la implementación de medidas de conservación y restauración de bosques, de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) y de producción más limpia en predios rurales, fomentando la apropiación del conocimiento y el control social en la comunidad.

Honorarios mensuales: \$3.500.000

Profesional Ambiental	
Formación Requerida:	Título profesional universitario en áreas del conocimiento como Ingeniería Ambiental, Forestal, Medio Ambiente y Desarrollo, Biología, Ciencias Naturales o afines.

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL**Profesional Ambiental**

Experiencia Requerida:	Mínimo dos (2) años de experiencia específica donde haya participado como responsable de temas ambientales y de cambio climático desarrollando actividades con actores locales o regionales. Mínimo tres (3) años de experiencia general en trabajo con comunidades rurales e implementación de proyectos ambientales *La experiencia profesional cuenta a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.
Competencias:	1. Comunicación. 2. Planeación y organización. 3. Adaptación al contexto rural. 4. Capacidad técnica y gestión de conocimiento. 5. Trabajo en equipo. 6. Redacción de informes. 7. Aprendizaje autónomo.
Requisitos:	* Tarjeta profesional para las áreas de Ingenierías y afines (según ley 842 de 2003). Preferiblemente residente y/o radicado en el municipio de Chaparral y/o municipios PDET Contar con elementos de trabajo propios (computador portátil, equipo celular y demás herramientas requeridas para la ejecución del rol). Disponibilidad de medio de transporte propio

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2.1**1.1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

Publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad de Ibagué www.unibague.edu.co, en donde se exponen los requisitos de obligatorio cumplimiento, en los tiempos establecidos por la misma y según cronograma de actividades del proceso. Las hojas de vida podrán ser postuladas en formato en PDF, Word, forma minerva 1003 o de su preferencia, junto con los soportes que demuestren el cumplimiento de la formación y experiencia requerida.

1.1. RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA

Por medio del correo electrónico proyecto.psachaparral@unibague.edu.co, se recepcionarán las hojas de vida desde el miércoles 14 de junio del 2023 y hasta el domingo 18 de junio de 2023.

1.2. PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS – VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS – CITACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS

Proceso de comprobación de requisitos en cuanto a formación profesional, experiencia y competencias exigidos en el perfil del cargo. Se notificará por medio de correo electrónico a los candidatos que no fueron preseleccionados, dando terminación al proceso. A los candidatos preseleccionados en esta etapa del proceso se les enviará notificación por medio de correo electrónico y de igual manera serán citados telefónicamente al proceso de entrevista con psicología y aplicación de pruebas psicotécnicas.

1.3. ENTREVISTA CON PSICOLOGÍA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Proceso en donde el profesional en psicología de la Universidad de Ibagué entrevista a los candidatos para indagar el grado de ajuste, según los requisitos establecidos en el perfil del cargo. Por medio de una herramienta psicotécnica se evalúan los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer el candidato, teniendo en cuenta las competencias requeridas para el cargo. Posteriormente y de acuerdo con los resultados obtenidos, se citan por medio de correo electrónico y llamada telefónica a los candidatos que hayan superado las fases anteriores para entrevista técnica. Los candidatos que no superen esta etapa del proceso se notificarán por medio de correo electrónico.

1.4. ENTREVISTA TÉCNICA

Proceso en donde el profesional técnico del proyecto “Funciones Ecosistémicas al Servicio de la Agricultura: Esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA - En Biodiversidad y Calidad Hídrica”, con No. de radicado 2019-2570003232 – Contrato No. 291-2022 realiza entrevista de conocimientos técnicos y experiencia específicos, el cual permite medir las habilidades y los conocimientos prácticos que tiene el candidato sobre un área de conocimiento teórico o práctico que resulta necesario para la ejecución del proyecto.

1.5. SELECCIÓN DE PERSONAL

Proceso en donde se consolidan los resultados de la entrevista con psicología, pruebas psicotécnicas y concepto de entrevista técnica, de acuerdo con los resultados obtenidos se seleccionan los candidatos que cumplan con el lleno de los requisitos y según ponderación establecida por cada requisito. Se presentará informe individual por cada uno de los candidatos que se les aplique prueba psicotécnica y entrevista, el informe contiene los siguientes campos: Datos personales, evaluación de la experiencia laboral, verificación de antecedentes, evaluación de los factores familiares, sociales y contextuales, evaluación de la personalidad y los valores, resultado de la prueba psicotécnica, evaluación de aptitudes y competencias y concepto psicológico, con su respectiva puntuación. Los candidatos que sean descartados en esta etapa del proceso serán notificados por medio de correo electrónico y los candidatos seleccionados serán notificados tanto por correo electrónico como telefónicamente, en donde se les indicará el trámite para la contratación.

1.6. PROCESO DE CONTRATACIÓN

El candidato seleccionado deberá reunir la siguiente documentación, para el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios, conforme al Régimen de Contratación de la Universidad de Ibagué.

1. Propuesta Técnica
2. Fotocopia del RUT actualizado al 2023
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
4. Hoja de vida actualizada, con soportes (diploma, acta de grado, certificaciones laborales, una referencia personal)
5. Fotocopia de tarjeta profesional
6. Certificación bancaria actualizada al 2023
7. Afiliación a salud y pensión (pago de planilla del mes anterior).
8. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
9. Certificado de Medidas Correctiva:
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
10. Examen de salud ocupacional de ingreso

3. PONDERACIÓN Y/O CALIFICACIÓN HOJAS DE VIDA

La calificación de las hojas de vida tendrá en cuenta la siguiente ponderación, calificación máxima establecida 100 puntos en donde el valor mínimo porcentual 70% será de carácter clasificatorio. Tanto los estudios como la experiencia relacionada en la hoja de vida que no cuente con certificaciones y soportes acreditados no se tendrán en cuenta para la puntuación de la calificación

PONDERACIÓN PARA PROFESIONALES	
Ítem	Puntuación
Experiencia general y específica	50 puntos
Profesional que sea nativo y/o residente en el municipio de Chaparral y/o municipios PDET del departamento del Tolima	30 puntos
Profesional que sea especialista titulado o se encuentre realizando estudios en programas de especialización en áreas de las ciencias naturales, ambientales, agrarias, sociales y/o afines.	20 puntos
TOTAL PUNTOS	100 puntos

CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL



4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

Se consolidan los resultados de la entrevista con psicología, pruebas psicotécnicas y concepto de entrevista técnica, de acuerdo con los resultados obtenidos se seleccionan los candidatos que cumplan con el lleno de los requisitos y según ponderación establecida por cada requisito, así:

Ítem	Puntuación
Entrevista con psicología y pruebas psicotécnicas	40 puntos
Entrevista Técnica	60 puntos
TOTAL PUNTOS	100 puntos

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor puntaje en la entrevista técnica.
2. Mayor número de años de experiencia técnica relacionada con el alcance del proyecto.
3. De no ser posible el desempate, se decidirá por sorteo ante dos testigos.

5. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Actividad	Lugar	Fecha
Publicación de la Convocatoria	Por medio de la página web de la Universidad de Ibagué www.unibague.edu.co	14/06/2023
Recepción Hojas de Vida	proyecto.psachaparral@unibague.edu.co	Desde 14/06/2023 y hasta 18/06/2023
Preselección de Candidatos - Verificación cumplimiento de requisitos	Área Gestión Humana Universidad de Ibagué	Desde el 20/06/2023 y hasta 23/06/2023
Entrevista con Psicólogo y Pruebas Psicotécnicas	Presencial Universidad de Ibagué y/o Virtual	Desde 26/06/2023 y hasta 30/06/2023
Entrevista Técnica	Presencial en la Universidad de Ibagué y/o Virtual	04/07/2023 y hasta el 05/07/2023
Selección del personal	Sesión extraordinaria Comité Técnico de Implementación del Proyecto	Desde 06/07/2023 y Hasta 14/07/2023
Proceso de contratación	Universidad de Ibagué	18/07/2023

5.1. ACLARACIÓN DUDAS O INQUIETUDES

Se deben realizar a través del correo electrónico proyecto.psachaparral@unibague.edu.co y las respuestas se enviarán igualmente solo por el correo electrónico indicado. La Universidad podrá solicitar a los candidatos aclaraciones sobre la documentación presentada.

Para efectos de la verificación, salvo requerimiento de La Universidad, no se considerará documentación que no haya sido entregada a la fecha del cierre.

6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, DURACION, LUGAR DE EJECUCIÓN Y HONORARIOS

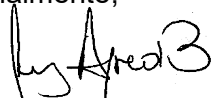
El Proyecto Colombia Sostenible realizará contratación con el personal seleccionado bajo modalidad de contrato por prestación de servicios (ARL nivel 1) a todo costo; su duración será de ocho meses contados desde la fecha de firma; y el lugar de ejecución será en el municipio de Chaparral. Se precisa que no será necesario trabajo de campo.

El valor total de los honorarios del contrato por prestación de servicios será de \$22.750.000, distribuidos en un pago de \$ 1.750.000 y seis pagos de \$3.500.000 cada uno

7. CAUSALES DE RECHAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

- a. Cuando no se cuente con certificaciones de estudio y laborales que acrediten tanto la formación académica como la experiencia requerida en el perfil del cargo.
- b. Cuando se encuentre inmerso en un proceso penal y/o disciplinario.
- c. Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la hoja de vida no es veraz o no corresponde con la realidad.
- d. Cuando la hoja de vida sea presentada después del plazo y hora indicados en el cronograma de la presente invitación
- e. Cuando el candidato tenga grado consanguinidad y afinidad con integrantes del comité técnico de implementación.

Cordialmente,



JENNY LORENA AGREDO BRÍÑEZ

Coordinadora de Proyectos

Delegada EEE

Universidad de Ibagué

Carrera 22 Calle 67 B/Ambalá

PBX: +57 (8) 276 00 10 ext. 2422